

MÓDULO III

Prevención del acoso escolar

La naturaleza del fenómeno es compleja y multifactorial, por lo que **no hay una única medida que resulte efectiva siempre**, más bien se trata de una serie de estrategias de trabajo que contribuyan a un entorno escolar positivo.

Por tanto, es crucial tener en cuenta que **cualquier iniciativa o medida destinada a abordar el problema del acoso escolar debe centrarse principalmente en la prevención y no únicamente en la intervención**. Esto implica que no se debe esperar a enfrentar el acoso una vez que ya se ha manifestado en el entorno escolar, sino que se debe **trabajar proactivamente para evitar que ocurra**. De esta manera, al ser la prevención necesaria desde edades tempranas, el enfoque de estas propuestas pone especial énfasis en los niños y niñas.

3.1. Modelos y estrategias de prevención

Autores como Galán y Robles (2018) han estudiado diversos programas y modelos de prevención de acoso escolar. A continuación, compartimos algunas de las conclusiones más relevantes encontradas.

3.1.1. Modelo constructivo de convivencia

Este tipo de modelos se centran en la idea de conocer lo que implica el bullying y las diferentes formas de prevenirlo.

PROGRAMAS BASADOS EN LA FORMACIÓN DE VALORES

El objetivo es resaltar la importancia de **fomentar una convivencia pacífica, el respeto por las leyes y el significado de la libertad personal**. Se busca cultivar en los niños, niñas y jóvenes un valor por los principios democráticos y la participación ciudadana ética, al mismo tiempo que se colabora en la formación de futuros ciudadanos con una sólida comprensión de la democracia y el respeto por la legalidad.

EDUCACIÓN POR LA PAZ

El propósito es que los niños adquieran **habilidades para resolver conflictos de manera pacífica**. Para lograrlo, es fundamental que desarrollen un manejo adecuado de sus emociones y una capacidad de pensamiento crítico para tomar decisiones fundamentadas en la equidad y la cooperación. También se promueven actividades deportivas como medio para mejorar la autoestima, promover la convivencia y fomentar una disciplina saludable.



RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El **refuerzo positivo** es esencial para promover comportamientos adecuados y desviar la atención de aquellos comportamientos inadecuados. **Se busca premiar y valorar las actitudes positivas para que sirvan de ejemplo a los demás.** Cuando surgen conflictos entre niños, se busca resolverlos mediante el **diálogo**, utilizando técnicas que fomenten la empatía. **Se anima a los niños a reflexionar sobre la situación y encontrar soluciones por sí mismos, lo que promueve su autonomía y habilidades para resolver problemas de manera pacífica.**

A menudo, los niños pueden intentar ocultar la verdad tras un conflicto, por lo que es importante **enseñarles el valor de la honestidad y enfrentar las consecuencias de sus acciones.** Esto les ayuda a comprender la importancia de reconocer sus errores y afrontarlos, en lugar de recurrir a la mentira como una forma de evasión.

LA IMPORTANCIA DE LOS ACUERDOS

Se debe promover la realización de actividades en las que los estudiantes deban llegar a acuerdos dentro del grupo, como elegir una canción o decidir qué cuento leer. A través de estas experiencias, **aprenden a negociar y a comprender que las situaciones pueden no desarrollarse como esperaban inicialmente.** Al principio, puede ser difícil para los estudiantes llegar a consensos sin la ayuda del docente, especialmente si hay roles de liderazgo definidos en el grupo. Por lo tanto, al principio, **la intervención del docente es esencial para enseñarles estrategias, como contar los votos para determinar la decisión mayoritaria.**

Con el tiempo, mediante actividades simples y comunes, los niños aprenden a llegar a acuerdos, expresar sus opiniones y aceptar que no siempre obtendrán lo que desean. **Esto requiere práctica y una guía adecuada por parte del docente, que debe intervenir solo cuando sea necesario para fomentar la autonomía de los niños.**

APRENDIZAJE COOPERATIVO

Se señala la dificultad de la convivencia en el aula, que conlleva diversos conflictos debido a las diferencias de carácter y entornos familiares entre los niños, lo que afecta sus interacciones con sus compañeros. Por lo tanto, **a través del trabajo colaborativo, aprenden a cooperar para lograr metas y objetivos compartidos que requieren el esfuerzo conjunto de todos.**



Este enfoque también promueve un mayor conocimiento mutuo entre los niños, incluyendo sus intereses y problemas personales, lo que fomenta la empatía hacia los demás. Estas actividades colocan a los niños en un plano de igualdad, evitando así la aparición de jerarquías o roles dominantes dentro del aula.

DISTRIBUCIÓN EN LAS AULAS

Los criterios para distribuir a los estudiantes en las clases deben promover su éxito académico y evitar la discriminación. **Se recomienda una distribución flexible y heterogénea, rotando los grupos periódicamente para promover relaciones interpersonales y cohesión grupal.** Por ejemplo, se pueden formar grupos con nombres como elefantes, leones, cocodrilos, etc., facilitando así las actividades cooperativas sin perder tiempo en formar equipos.

Esta organización **fomenta la ayuda mutua y el compañerismo**, especialmente para los estudiantes con dificultades, quienes se sienten apoyados en lugar de juzgados. Se observa que los estudiantes más capaces motivan a sus compañeros y están dispuestos a ayudar sin intervención del docente, promoviendo la solidaridad y el respeto. **Es importante enseñarles a diferenciar entre ayudar y hacer la tarea por ellos. El docente debe reconocer y elogiar estas actitudes para reforzarlas y promover su continuidad.**

EL PAPEL DE CADA ESTUDIANTE

El rol de cada estudiante en el aula es significativo, ya que influye en la cohesión del grupo. Una estrategia para asignar roles es nombrar a un encargado diario con diversas responsabilidades, como distribuir materiales, mantener el orden y limpieza del área de trabajo, entre otras tareas. Esto motiva a los estudiantes y les **permite desarrollar habilidades de organización y responsabilidad, promoviendo la igualdad y la participación de todos en el grupo.**

APOYO PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Como bien sabemos, **el ritmo de aprendizaje de los niños varía entre unos y otros**, especialmente en las primeras etapas de la educación, donde se establecen fundamentos esenciales y se adquieren hábitos cruciales para la vida y etapas educativas subsiguientes. En consecuencia, es importante respetar este ritmo individualizado. **Si un niño requiere apoyo adicional, como la intervención de un profesional como un logopeda, esta ayuda debe integrarse en el entorno de la clase.** Durante las actividades regulares en el aula, se pueden aprovechar oportunidades para reforzar los aprendizajes específicos del estudiante.

Por ejemplo, un niño con dificultades en el habla podría realizar ejercicios con el logopeda dentro del aula, incluso involucrando a toda la clase en algunas ocasiones. Esta práctica busca evitar la discriminación y estigmatización de los estudiantes con necesidades educativas especiales, promoviendo una cultura inclusiva donde se valoren las diferencias y se fomente la igualdad y el respeto.

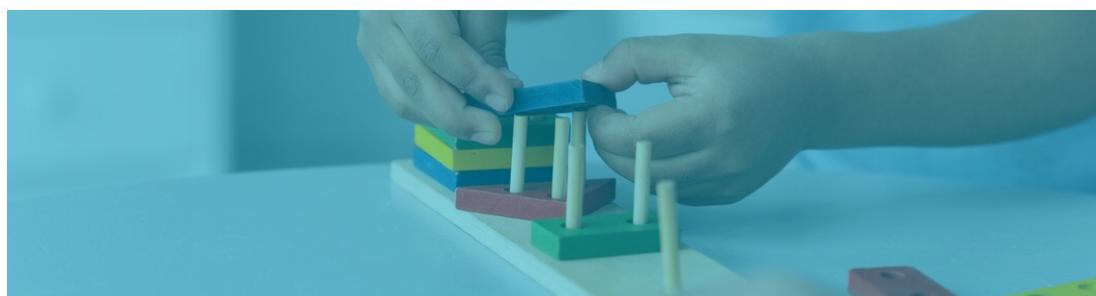


PREVENCIÓN EN LOS RECREOS

Como es evidente, los recreos son espacios que, por excelencia, estimulan la participación e intercambio social entre los alumnos. Al ser “libres” de la supervisión adulta, permiten que los estudiantes jueguen, compartan, expongan sus ideas con creatividad, en general, compartan. No obstante, precisamente es esta “libertad” la que puede dar paso a conductas de violencia, pues **al no encontrar formas resolver las diferencias de opinión o conflictos propios de una convivencia, pueden suscitarse respuestas agresivas de inconformidad.**

Estos espacios son de gran importancia para el desarrollo psicosocial de los alumnos. Por tanto, es necesario tomar ciertas medidas que permitan ampliar oportunidades y opciones para una convivencia armoniosa. Algunas medidas a tomar en cuenta serían (Pereira et al. 2002 citados en Galán y Robles [2018]):

- Se propone **mejorar la calidad del juego** mediante la diversificación de los espacios de recreo, creando áreas designadas para diferentes actividades y proporcionando los equipos necesarios para jugar. Esto implica variar los espacios disponibles y proveer los recursos adecuados para la recreación.
- Se establecen **zonas de convivencia tranquilas y acogedoras.**
- Se promueve el **interés por la conservación de la naturaleza** a través de prácticas como el cuidado de los jardines o la creación de huertos pedagógicos.
- Se garantiza la **limpieza de los espacios y se realizan adornos o arreglos**, como murales pintados, para mejorar el aspecto visual del entorno.
- Se **supervisan los períodos de recreo.**
- Se involucra y se recibe **apoyo de los padres, artistas locales y servicios especializados en las mejoras planificadas y el mantenimiento de los espacios.**
- **Se ofrecen actividades de tiempo libre y se organizan clubes deportivos o culturales.**
- La institución educativa debe obtener **equipos lúdico-deportivos** que estarán almacenados en baúles o mallas accesibles para los niños, permitiéndoles utilizarlos durante el recreo y luego guardarlos nuevamente al finalizar. Para asegurar un funcionamiento adecuado, es necesario establecer normas y se recomienda la presencia de un supervisor.



3.1.2. Modelo socioafectivo

Es normal que, frente a una situación de acoso, las víctimas [principalmente] se encuentren significativamente afectados a nivel emocional. Por tanto, trabajar aspectos como la autoimagen, autoestima, autoconcepto y gestión emocional, es elemental en el aula.

Así pues, si los niños desarrollan una **inteligencia emocional** saludable desde temprana edad, podrán aprender a gestionar y controlar sus emociones para interactuar de forma respetuosa con los demás. La etapa de educación infantil desempeña un papel fundamental en este proceso, ya que es durante este período cuando comienzan a desarrollarse y cultivarse habilidades emocionales clave, como la **empatía**.

Los países nórdicos fueron pioneros en implementar proyectos educativos destinados a fomentar la empatía y comprensión de situaciones de vulnerabilidad, como parte de la educación para la paz. Sin embargo, tras años de implementación y evaluación, se encontró que, aunque los alumnos mostraban conocimiento sobre temas relacionados con la paz, como cifras, informes y tratados, no se observaba un cambio significativo en su actitud hacia situaciones de vulnerabilidad en otros países. Los niños demostraron comprender en detalle las razones del desequilibrio, pero esto no se tradujo en un cambio de actitud vital.

Esta experiencia destacó la importancia de no limitarse solo a introducir contenidos, sino también de enfocarse en la actitud del profesorado, la organización escolar y la metodología utilizada para impartir estos contenidos. De esta manera, se destaca entonces que, la parte emocional no puede estar deslindada de la cognitiva, pero sí requiere una aplicación de la teoría, resumida en un: “sentir, pensar y actuar” [Galán y Robles, 2018].

3.1.3. Modelo de trabajo comunitario

Hablar de *bullying* implica referirnos a un tema de interés social, por lo que su prevención en intervención debe implicar a la comunidad en sí. Así pues, la participación activa de los ciudadanos, organizaciones y diversos representantes de entidades no gubernamentales es crucial en este esfuerzo. Además, los ayuntamientos desempeñan una función crucial como facilitadores, ya que sirven como espacios para compartir enfoques metodológicos y dar forma a una variedad de proyectos.



EL MODELO ABC

El modelo *Anti-Bullying Center* (ABC) se basa en los principios de evitar la agresión, ser tolerante y preocuparse por los demás. Desarrollado por la investigadora O'Moore, en Irlanda, busca concienciar a toda la comunidad escolar sobre el acoso y proporcionar estrategias para prevenirlo. Para ello, es fundamental que todos los miembros de la comunidad educativa estén bien informados y motivados para aplicar el modelo, asumiendo responsabilidades y trabajando en conjunto.

El programa incluye la formación de padres para fomentar la colaboración entre el hogar y la escuela. También se aborda el papel de los espectadores del acoso, instándoles a ser conscientes de los efectos dañinos del bullying y a intervenir para prevenirlo o denunciarlo, en lugar de ignorarlo o mirar hacia otro lado.

Según Abello et al. (2014) citados en Galán y Robles (2018), el programa cuenta con tres fases:

- a) Capacitación de la red de instructores:** ofrecimiento de formación estructurada sobre diversos aspectos del acoso escolar, abordando desde su definición, mitos y alcance, hasta las señales de victimización, sus impactos negativos, causas, estrategias preventivas y medidas para abordar situaciones específicas de acoso.
- b) Instructores:** responsables de entrenar a los profesores y miembros del equipo directivo de las escuelas designadas.
- c) Implementación** del ABC en las escuelas seleccionadas.

Los centros educativos participantes en el programa cerraron durante al menos un día para permitir la participación de todo el personal en la implementación del programa.

El programa se enfoca en la educación social como una medida preventiva contra el acoso escolar. El personal recibió formación en diversas estrategias, como el enfoque de disciplina asertiva de Canter, el enfoque de enseñanza positiva de Merrett y Wheldall, y los enfoques de iniciativas globales de Rogers.

Además, el programa se apoya en el currículo escolar como una forma de prevenir conductas agresivas. En el sistema educativo irlandés, existen dos asignaturas obligatorias, la educación de la salud personal y social, y la educación cívica, social y política, que proporcionan oportunidades para abordar el tema del acoso escolar y fomentar actitudes de respeto entre los estudiantes.

Más información en el enlace: <https://antibullyingcentre.ie/>

PROGRAMA TEI (TUTORÍA ENTRE IGUALES)

Es un programa institucional de convivencia diseñado para prevenir la violencia y el acoso escolar, y requiere la participación de toda la comunidad educativa concebido en el año 2002 y que se implementó en varias escuelas en España en 2003. Su objetivo principal es **promover la integración escolar y crear un entorno escolar inclusivo y libre de violencia a partir de mejorar las relaciones entre los estudiantes y modificar el clima y la cultura escolar en relación con la convivencia, los conflictos y cualquier forma de violencia**. Para ello, se establecen los siguientes pasos:

- a) En el primer paso del programa, se realiza una labor de **sensibilización e información sobre la importancia de abordar la violencia entre compañeros**. Se organizan reuniones para presentar el programa y clarificar sus objetivos.
- b) Posteriormente, **se busca la aprobación del proyecto por parte del consejo escolar o el claustro del centro**.
- c) Luego, se lleva a cabo la **formación de profesores, estudiantes y padres, con el fin de involucrar a toda la comunidad educativa en la implementación del programa para mejorar la convivencia y prevenir el acoso**. Estas acciones formativas tienen como objetivo informar sobre el acoso escolar, sensibilizar sobre la violencia entre iguales y establecer pautas de actuación para padres, profesores y tutores ante casos de acoso.
- d) Finalmente, se procede al **desarrollo del programa**, que implica la asignación de tutores y la realización de tutorías entre el coordinador y los estudiantes. Los propios estudiantes solicitan ser tutores, y todos los estudiantes cuentan con uno para evitar estigmatizaciones. Cuando se presenta una conducta disruptiva, el estudiante informa a su tutor, quien interviene mediante el diálogo. En caso de no lograr resolver el problema, el tutor informa al coordinador del programa, quien interviene para resolver el conflicto. Se otorga gran importancia a estas tutorías informales realizadas en los patios y pasillos.

También incluye las siguientes actividades:

- a) Tres actividades diseñadas para fortalecer la unión entre los equipos de tutores y tutorizados.
- b) Nueve actividades integradas en las sesiones de tutoría, distribuidas en tres categorías correspondientes a cada área de interés.
- c) Tres actividades destinadas a la evaluación, una para cada trimestre del año escolar.

d) Tres actividades dirigidas a la formación de los tutores.

- Para **evaluar el programa**, se llevará a cabo un proceso de **seguimiento trimestral** y al final del curso, en el que tanto los profesores como los estudiantes participantes completarán una **ficha de seguimiento**. Esta ficha recopilará opiniones, valoraciones y sugerencias de mejora.
- Al concluir el programa, **se elaborará una memoria** que permitirá comparar los objetivos iniciales con los resultados obtenidos. Basándose en este análisis, se propondrán planes de mejora para futuras implementaciones del programa.

Más información en el enlace: <https://www.programatei.com/>

3.2 Creación de un entorno seguro

Basándose en los principios universalmente reconocidos de los Derechos Humanos, esta sección hace referencia a la declaración adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esta declaración, elaborada con la participación de representantes de todas las regiones del mundo y teniendo en cuenta diversos antecedentes jurídicos y culturales, se establecieron derechos que han sido aceptados a nivel global.

Por ello, es crucial que todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, estudiantes, padres y representantes, trabajen juntos para fomentar y garantizar un ambiente escolar de convivencia positiva. Este ambiente debe priorizar el respeto mutuo, la tolerancia y estar alineado con los principios de los Derechos Humanos, que promueva la salud emocional y física de todos los involucrados.

Así, conviene recordar que cada institución tendrá que establecer un entorno seguro y claro con respecto a estos temas. La Organización Global de Prevención Ante el Bullying plantea una base de derechos y responsabilidades de los estudiantes.

3.2.1. Derechos de los Estudiantes

- Todos los estudiantes tienen el mismo valor y derechos.
- Tienen el derecho a no ser discriminados por motivos de raza, color, género, idioma, religión, nacionalidad, opinión política o económica, y a no ser objeto de tratos humillantes o abusivos, ya sean físicos o psicológicos.

- Tienen el derecho a estudiar en un entorno donde se respete su integridad física, emocional y moral.
- Tienen derecho a recibir una educación de calidad que fomente su desarrollo integral.
- Tienen derecho a recibir atención adecuada y oportuna ante cualquier situación que afecte su bienestar emocional, físico o moral.
- Tienen derecho a estudiar en un ambiente donde prevalezca la tolerancia y el respeto.
- Tienen derecho a ser escuchados por los profesores y directivos, siempre en un ambiente de mutuo respeto.
- En caso de tener necesidades médicas diagnosticadas, tienen derecho a recibir adaptaciones en el plan de estudios y en la convivencia que les permitan recibir el apoyo necesario para alcanzar sus objetivos.

3.2.2. Deberes de los Estudiantes

- Mostrar respeto tanto físico como psicológico hacia los compañeros, profesores y personal de la institución educativa, evitando cualquier forma de agresión verbal o física que pueda dañar la imagen de los demás.
- Queda prohibido cualquier acto de exclusión, acoso o discriminación hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, independientemente de sus diferencias individuales.
- Resolver los conflictos mediante el diálogo y el consenso.
- Utilizar un lenguaje y una postura corporal respetuosos y corteses al interactuar con los demás.
- Asumir la responsabilidad y las consecuencias de las acciones inapropiadas llevadas a cabo por el estudiante.
- Contribuir en la generación de propuestas para prevenir el acoso escolar o *bullying*.
- Informar de inmediato a los profesores, directivos o padres sobre cualquier situación de acoso escolar, ya sea como víctima o testigo.
- Queda estrictamente prohibido tomar fotografías, grabar o difundir por cualquier medio o redes sociales situaciones que ocurran dentro de la institución, especialmente si afectan la integridad de cualquier miembro de la comunidad educativa.

3.2.3. Estrategias sugeridas

- Es recomendable que **los estudiantes sean quienes elaboren las normas de convivencia aplicables en el centro escolar**. Cuando están establecidas, es importante colocarlas de forma visible y grande en el aula, para que todos puedan leerlas.
- Abrir canales seguros de comunicación para que los estudiantes puedan comunicar lo que sienten.
- Se puede proponer la figura de “**docente de confianza**” elegido por cada estudiante y que sea el adulto referente al cual acudir en caso de estar viviendo alguna situación de acoso. Es importante que los docentes tomen en cuenta esta información para poder estar conscientes del apoyo y seguimiento que tienen que brindar a los alumnos.
- Se puede establecer un “**botón de emergencia**” como un correo electrónico o un buzón físico en el que puedan comentar cualquier situación de este tipo.
- Todas estas estrategias, por supuesto, acompañadas de **campañas y recursos audiovisuales** que promuevan la visibilidad e importancia del tema y estimulen a los estudiantes a tomar acción frente a estas.

3.2.4. Convivencia escolar

Siguiendo con esta línea, la Guía "Convivencia escolar en positivo" buenas prácticas para la comunicación [Consejo Juventud España] aborda la importancia de una comunicación adecuada para las buenas prácticas de la convivencia. A continuación, te dejamos algunas de las recomendaciones más relevantes:

- Es importante hablar de relaciones sociales en el aula de forma integral, es decir, no exclusivamente abordar el acoso escolar.
- Visibilizar distintos tipos de problemas cotidianos que promuevan la reflexión.
- Sensibilizar con distintos casos de maltrato, no solamente con situaciones dramáticas o extremas.
- Recordar que este es un fenómeno social que existe décadas atrás, por lo que es importante no “demonizar” a las generaciones actuales.
- Profundizar en el contexto del centro educativo y caracterizar las situaciones de acuerdo a cada caso.
- Promover la búsqueda en común de soluciones ante este tipo de problemas.

- Visibilizar las diferentes iniciativas sociales y educativas que se están incorporando para tratar con el problema.
- Es importante no solo referirse al impacto en la víctima sino a todos los agentes educativos que se encuentran en el centro escolar.
- Garantizar el anonimato de las víctimas, excepto cuando estas manifiesten abiertamente que quieren ser expuestas (siempre cuidar la protección de datos).

